



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
25 de julio de 2002  
Español  
Original: francés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2002**

23 a 27 de septiembre de 2002, Nueva York

Tema 5 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Esbozo del programa por país para Cabo Verde (2003-2005)\***

**Índice**

|  | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--|-----------------|---------------|
| I. Análisis de la situación . . . . .  | 1-9             | 2             |
| II. Resultados de la cooperación anterior y experiencia adquirida . . . . .            | 10-14           | 3             |
| III. Programa propuesto . . . . .  | 15-19           | 4             |
| IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa . . . . .                           | 20-23           | 5             |
| Anexo  |                 |               |
| Marco de resultados y asignación de los recursos para Cabo Verde (2003-2005) . . . . . |                 | 7             |

\* La presentación de este documento se ha demorado en razón del acopio y el análisis de los datos necesarios para dar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible.



## I. Análisis de la situación

1. Cabo Verde, con una superficie de 4.033 kilómetros cuadrados y una población de 435.000 habitantes (en el año 2000), es un archipiélago saheliano de 10 islas de origen volcánico, situado aproximadamente a 500 kilómetros de distancia de la costa del Senegal. Sus suelos son pobres en materias orgánicas, a causa del clima, la erosión y las prácticas agrícolas. Únicamente se puede cultivar el 10% de la superficie, es decir, 40.000 hectáreas, y la producción alimentaria sólo cubre del 10% al 15% de las necesidades. Se ejerce una fuerte presión demográfica sobre los escasos recursos de tierras arables y agua, lo que conlleva un exceso de explotación de las tierras cultivables y la desaparición de las especies que conforman su diversidad biológica vegetal y animal. Los factores de vulnerabilidad estructural —insularidad, sequías crónicas, fragilidad de los ecosistemas, debilidad de la base de producción, fuerte emigración secular y gran dependencia de la economía respecto de una ayuda para el desarrollo cada vez más reducida— influyen muy negativamente en el desarrollo del país.

2. La pobreza de Cabo Verde es un fenómeno estructural que está estrechamente vinculado a la debilidad de la base de producción y a las características de la economía, que depende en gran medida del exterior. Afecta a grupos y categorías socioprofesionales específicos y fácilmente identificables, en particular las mujeres, el 38% de las cuales son cabezas de familia. La última encuesta sobre los gastos de las familias (realizada en 1993) ha puesto de manifiesto que el 30,2% de la población es pobre, y el 14,1% de ella muy pobre. Uno de los principales elementos determinantes de la pobreza, el analfabetismo de las mujeres, arroja un índice relativamente elevado del 32,8%.

3. Aunque forma parte de los países menos adelantados (PMA), Cabo Verde tiene un producto nacional bruto per cápita de aproximadamente 1.330 dólares (procedente fundamentalmente de las corrientes financieras vinculadas a la ayuda para el desarrollo y a las transferencias de fondos de los emigrados caboverdianos) y un índice de desarrollo humano calculado en 0,708 en 2001, lo cual coloca a ese país en tercera posición en África. Desde 1998, el país ha registrado una tasa de crecimiento medio anual del 7,5% en un contexto de inflación limitada al 2% en promedio anual.

4. Estos resultados no deben ocultar la vulnerabilidad aún enorme del país, que deberá ser tenida en cuenta cuando, en 2003, se analice la situación de Cabo Verde en lo tocante a su pertenencia a los PMA.

5. En el terreno de los derechos humanos, Cabo Verde ha ratificado casi todos los instrumentos internacionales relativos a los derechos civiles, políticos, económicos y sociales. Se han adoptado políticas concretas en diversos terrenos para favorecer la protección de los derechos y libertades fundamentales y garantizar la igualdad de los ciudadanos ante la ley. Se ha creado estructuras para garantizar el respeto de los derechos de la mujer y los adolescentes. Ahora bien, el dispositivo institucional general adolece gravemente de la inexistencia de un marco de divulgación y seguimiento y evaluación de los compromisos asumidos en distintas conferencias.

6. En Cabo Verde, la descentralización es más que necesaria en el contexto insular del país para asegurar un buen gobierno central y local y una lucha eficaz contra la pobreza, entre otras cosas. Va aunada a la reforma de la administración pública, cuyo objetivo principal es crear una administración pública y unos poderes locales portadores de desarrollo y capaces de favorecer la participación masiva de las poblaciones en el proceso de adopción de decisiones. Ahora bien, el proceso de descentralización iniciado desde 1991 se encuentra penalizado por la escasa robustez de las capacidades nacionales.

7. La fuerte presión demográfica, acentuada por los flujos migratorios internos y un índice de crecimiento demográfico relativamente elevado (calculado en 2,4%), entraña la degradación gradual del medio natural y plantea graves problemas de saneamiento y abastecimiento de agua. Según el censo de 2000, el 76% de los hogares utilizan medios no controlados de evacuación de residuos humanos y únicamente el 25% tiene acceso a agua corriente.

8. Con el afán de asegurar el desarrollo humano duradero del pueblo caboverdiano, el Gobierno ha decidido llevar a cabo una lucha implacable contra la pandemia de VIH/SIDA, pues, aunque no exista ningún estudio fidedigno que pueda confirmarlo, por lo general los expertos consideran que la tasa de prevalencia de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y de VIH/SIDA, calculada en 1,4% en 1988, podría haber aumentado lo suficiente como para que se le deba

prestar especial atención en el marco de las prioridades nacionales.

9. Se ha iniciado el proceso del Sistema de evaluación común para los países 1996-2000 y la formulación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2002-2005, al mismo tiempo que el Gobierno: a) concluía su visión estratégica del desarrollo a corto y mediano plazo para la formulación de las opciones maestras del plan (2002-2005); b) preparaba su Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza provisional (DELPp); y c) elaboraba su Plan Nacional de Desarrollo (PND), en curso de conclusión. Esta concomitancia ha inspirado la elección del período relativamente breve cubierto por el MANUD, con el afán de hacer coincidir su puesta en práctica con la del PND (2002-2005) y de armonizar los ciclos de programación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (PNUD, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa Mundial de Alimentos y Organización Mundial de la Salud) a partir de 2006. El equipo en el país ha determinado cuatro ejes de intervención en el marco del MANUD: el buen gobierno, la creación de oportunidades económicas para los pobres, el acceso a los servicios sociales básicos y la lucha contra el VIH/SIDA.

## **II. Resultados de la cooperación anterior y experiencia adquirida**

10. El marco de cooperación para 1998-2001 abarcaba la lucha contra la pobreza, la conservación del medio natural y el buen gobierno. Este marco fue prorrogado hasta diciembre de 2002, para permitir concluir el proceso de formulación del MANUD, como marco de referencia para el nuevo programa del país. A pesar de los esfuerzos desplegados por la Oficina del PNUD para movilizar recursos adicionales, ha debido ajustar a la baja su programación para tener en cuenta la disminución del 20% de los recursos asignados. Por consiguiente, no se han podido llevar a cabo algunas de las actividades previstas. Ello no obstante, el examen del marco de cooperación 1998-2001 ha puesto de manifiesto que los resultados del programa de apoyo han sido globalmente satisfactorios.

11. Las actividades en materia de conservación del medio natural han contribuido a la instauración de un arsenal estratégico y jurídico y a que la población asu-

miera la cuestión del medio ambiente, gracias a las campañas de sensibilización y a la metodología participativa empleada. Hay una buena oportunidad de aunar lo ya emprendido con actividades concretas que reforzarían la credibilidad del planteamiento entre la población y lo articularían más con el Programa Nacional de Lucha contra la Pobreza (PNLP). A partir de ello, en el futuro será necesario hacer hincapié en las prioridades que más se ajusten a las realidades concretas del país, en particular la lucha contra la desertificación, la cuestión de las zonas costeras y el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable.

12. Mediante actividades de promoción, el PNUD ha desempeñado una función clave en el hecho de que el Gobierno de Cabo Verde haya hecho suya la política de lucha contra la pobreza, convirtiéndola en el eje de su política de desarrollo económico y social. La intervención del PNUD ha permitido asimismo movilizar a los aportantes de fondos en torno a esa problemática. Las actividades previstas y respaldadas por el PNUD se referían tanto al marco estratégico de intervención como a las medidas concretas con consecuencias directas en las poblaciones destinatarias. Ahora bien, el PNLN no ha tenido suficientemente en cuenta la movilización social ni se ha escuchado bastante a los pobres. A este respecto, únicamente el proyecto de aducción de agua a los medios rurales ha tenido un impacto directo, en una población de cerca de 15.000 habitantes de varias comunidades de la isla de Santiago. Por otra parte, el Observatorio de la Pobreza, cuyo objetivo es constituir un centro de acopio y análisis de todos los indicadores de la pobreza en Cabo Verde, deberá funcionar lo antes posible para sostener mejor la acción del Gobierno y de sus asociados en el desarrollo en materia de lucha contra la pobreza.

13. Se ha reajustado el programa previsto en materia de buen gobierno, orientándolo hacia objetivos más estratégicos y realizables, habida cuenta de los limitados medios de que dispone el PNUD. Ello no obstante, el PNUD ha contribuido a la elaboración de estudios y anteproyectos de ley relativos a diversos aspectos de la gestión municipal. La participación de los municipios y organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales (ONG) en las actividades previstas ha sido insuficiente, a pesar de la intervención más decidida de los municipios, por conducto de la Asociación Nacional de Municipios de Cabo Verde, o bien individualmente. Aunque importantísimo en el proceso de coordinación de la asistencia externa, el proyecto de

apoyo al programa de cooperación de Cabo Verde apenas ha avanzado. Está en curso el replanteamiento de las actividades del proyecto, a tenor de las orientaciones de la nueva Ley Orgánica promulgada por el Gobierno relativa a la gestión de la asistencia a Cabo Verde. A pesar de un bloqueo inicial, el programa de apoyo al sector de gestión de los recursos financieros del Estado y los municipios ha podido iniciarse y avanzar de manera satisfactoria. En términos generales, no se ha llevado como se había previsto las actividades de reforzamiento institucional, tanto de los municipios como de las instituciones estatales.

14. En cuanto a las disposiciones en materia de gestión, debe señalarse que, globalmente, la evaluación de la modalidad de ejecución nacional es satisfactoria, si bien se observa lo siguiente: a) una evaluación insuficiente de las capacidades cuando se puso en práctica esta modalidad; b) la gran movilidad del personal de la administración pública, hecho que no ha favorecido a la consolidación de los logros anteriores; c) el empleo en los proyectos de personal ajeno a los departamentos ministeriales, lo cual tampoco ha favorecido el reforzamiento institucional previsto; y d) los escasos conocimientos que de los procedimientos tenían los distintos asociados. Todo lo anterior se corregirá organizando seminarios relativos a la ejecución nacional, con miras a la asunción de los proyectos y programas por las instituciones destinatarias y a la transferencia de conocimientos necesarios al respecto.

### III. Programa propuesto

15. El presente programa de cooperación dimana de un proceso iniciado con el sistema de evaluación común para los países, elaborado por el equipo en el país conforme a una metodología que ha favorecido la participación del Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y otros asociados en el desarrollo. El sistema de evaluación común para los países permitió luego determinar los principales ejes de intervención consignados en el MANUD. El sistema de evaluación común para los países y el MANUD han servido, pues, de base para elaborar el presente programa, al tiempo que se tenía en cuenta las prioridades de desarrollo del Gobierno, tal como se desprenden del Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza provisional (DELPP), el PND en curso de finalización y los objetivos de desarrollo para el Milenio (ODM).

16. Así pues, el programa respalda los esfuerzos del Gobierno de Cabo Verde en su combate contra la pobreza, que constituye la principal estrategia de desarrollo del país en el período 2002-2005. A partir de la experiencia anterior, que exige evitar toda atomización y toda dispersión perjudiciales de las actividades, y habida cuenta de los escasos recursos disponibles, el programa propuesto se basará en una estrategia tendente en lo esencial a reforzar las capacidades institucionales, la asunción de las políticas de desarrollo por los interesados directos, la promoción (ODM), el diálogo y la movilización de recursos. Para ello, sus dos ejes principales serán el fomento del buen gobierno y la lucha contra la pobreza.

#### El buen gobierno

17. En el marco del buen gobierno, el PNUD intervendrá, por orden de prioridades, en tres terrenos: la promoción y el reforzamiento del proceso de descentralización buscarán reforzar la capacidad de las instituciones de la administración pública, los municipios y las organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos de la gestión pública, urbana y local, al tiempo que favorezca el empleo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. El objetivo final de ello será conseguir que las autoridades puedan elaborar y poner en práctica, en un entorno de diálogo y concertación participativa, políticas y estrategias que autoricen un buen gobierno local creíble y duradero. El segundo terreno será el respaldo a la puesta en práctica de los instrumentos de planificación estratégica y reducción de las desigualdades, prosiguiendo actividades ya iniciadas al final del ciclo anterior en materia de reforzamiento de las capacidades nacionales para elaborar y aplicar políticas de planificación del desarrollo, de diálogo entre los interesados en el desarrollo de Cabo Verde y de supervisión y evaluación. El objetivo consistirá en crear un entorno favorable al crecimiento, la equidad y el desarrollo socioeconómico duradero. En tercer lugar, la intervención del PNUD promoverá los derechos humanos y la disminución de las desigualdades en función del sexo en los ámbitos políticos, sociales y culturales, a través, en particular, del apoyo a la elaboración, la convalidación y la difusión de estrategias nacionales de promoción de los derechos humanos y a la concepción y la puesta en práctica del Plan Nacional de Reducción de las Desigualdades de Género.

### Lucha contra la pobreza

18. En cuanto a la lucha contra la pobreza, el PNUD centrará su intervención en actividades preliminares y de preparación, enderezadas a la vez a reforzar capacidades institucionales y ayudar a definir políticas de desarrollo favorables a los pobres en tres ámbitos. Más concretamente, y por orden de prioridad, se promoverá una gestión eficaz y responsable de los recursos naturales y del medio natural, en asociación con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, los aportantes de fondos y las ONG, con miras a coordinar mejor las estrategias y los programas referentes a la gestión de esos recursos. Constituirán el núcleo de esta estrategia la sensibilización y la formación de las comunidades locales, con miras a una mejor responsabilización y participación en la creación y la gestión de las zonas protegidas y el apoyo a la puesta en práctica del Plan de Acción Nacional para el Medio Ambiente (PANA). En la consecución de oportunidades económicas para los pobres, el PNUD apoyará la formulación de un marco normativo, comprendidos los planes operacionales de promoción de empresas e industrias pequeñas y medias (PME/PMI) generadoras de ingresos y empleos duraderos, en particular en favor de las mujeres y los jóvenes. En el terreno de la lucha contra el VIH/SIDA, el PNUD respaldará distintos estudios específicos, para actualizar los datos sobre la difusión de la pandemia entre la población caboverdiana, en especial los grupos vulnerables, y, por consiguiente, en la agravación de la pobreza. Además, habida cuenta del peligro que representa la evolución galopante de las ETS, llevará a cabo, con las organizaciones de las Naciones Unidas y los aportantes de fondos, actividades de promoción, coordinación y movilización de recursos en apoyo del Programa Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA.

19. El sistema de evaluación común para los países ha permitido poner de manifiesto cinco preocupaciones capitales de índole transversal que el equipo del sistema de las Naciones Unidas ha decidido tener en cuenta sistemáticamente en los distintos ámbitos en que se prestará asistencia: el género (promoción de la igualdad entre los sexos y función de la mujer en el desarrollo); el reforzamiento de las capacidades nacionales; el acopio y el análisis de los datos con miras a mejorar la supervisión y la evaluación de los programas; las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación; y la movilización de recursos financieros. El presente programa ha tenido en cuenta todo ello, así

como los problemas de los grupos vulnerables (jóvenes, personas con discapacidad y víctimas de la droga, entre otros) dentro de una visión prospectiva y de una metodología participativa, a más de la promoción de un sistema eficaz de coordinación de las actividades de fomento del desarrollo.

## IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

20. La gestión del programa se llevará a cabo conforme a los principios y métodos de la gestión basada en la obtención de resultados, poniéndose el acento en la planificación y la supervisión y evaluación de los resultados a mediano y largo plazo. Se adoptará el planteamiento del programa y se confirmará la ejecución nacional como modalidad principal de ejecución de los proyectos y programas. En todos los casos, seguirá siendo una prioridad el reforzamiento de las capacidades nacionales y de la Oficina del PNUD para mejorar la ejecución del programa. En todos los programas y proyectos se preverá un componente de “desarrollo de las capacidades de la contraparte nacional” para facilitar la asunción por el país de los programas y la generalización de la modalidad de ejecución nacional. En este marco, para reforzar las capacidades técnicas nacionales, se fomentará el recurso a las estructuras y los mecanismos de apoyo, como el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), comprendidas las modalidades Servicio Internacional de las Naciones Unidas de Asesoramiento a Corto Plazo (UNISTAR), Transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados (TOKTEN), Servicio de Tecnología de la Información de las Naciones Unidas (UNITES) y cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD). Se hará una aportación especial a las estructuras nacionales encargadas de la cooperación internacional y las instituciones de comprobación de cuentas. El PNUD apoyará, en colaboración con las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la ejecución de los programas y proyectos. Asimismo, se fomentará la participación de la sociedad civil y del sector privado.

21. El marco institucional del programa y los mecanismos de supervisión y evaluación estarán armonizados con el marco de pilotaje, supervisión y evaluación definido en el MANUD, lo cual permitirá examinar anualmente la aplicación del programa con participación de todos los asociados. En ese contexto, se ha decidido conjuntamente administrar, de manera sistemática

y continua, el marco de los indicadores definidos en el sistema de evaluación común para los países, conforme a las prioridades establecidas a través de la Declaración del Milenio. Para asegurar la disponibilidad y la fiabilidad de los datos, se ha previsto establecer un Observatorio de la Pobreza, dependiente del Ministerio de Finanzas y Planificación, que servirá, entre otras cosas, para facilitar las bases necesarias para la evaluación anual del Informe nacional sobre la supervisión de los objetivos del Milenio. En cada proyecto habrá un elemento de “comunicación en pro del desarrollo”, con objeto de demostrar la ventaja comparativa del PNUD en Cabo Verde mediante la promoción de las actividades emprendidas y de identificar las posibilidades de apoyo y asociación con los demás donantes.

22. Se definirá una política de movilización de recursos, conforme a una estrategia que permita consolidar las asociaciones ya establecidas, en particular con los Gobiernos de Austria, Francia, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal, y con el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la Unión Europea. La estrategia se orientará asimismo hacia posibles asociados, como los Gobiernos de Bélgica, Dinamarca, el Reino Unido, Italia, el Japón y Suecia, con los que el PNUD tiene una larga experiencia en materia de cooperación. Para ello, se iniciará y debatirá con todos los agentes interesados un marco de asociación. Para aumentar el número de beneficiarios, el Gobierno y el PNUD se han fijado por objetivo movilizar en el período de 2003-2005 recursos adicionales por una cuantía de por lo menos el 100% de los recursos propios. También se desplegarán esfuerzos para tener acceso a los fondos que administra el PNUD, en particular los fondos temáticos, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa (ONURS) (actualmente, Centro para el Desarrollo de las Zonas Áridas).

23. A partir de un análisis funcional riguroso, y extrayendo las enseñanzas precisas de la experiencia, se ha llevado a cabo una importante reconfiguración de la Oficina, gracias a la cual podrá desempeñar sus funciones de asesoramiento en materia de desarrollo y gestión de programas. Para ello, se impartirá formación personalizada (aprendizaje) al personal, a fin de reforzar sus capacidades de intervención, con apoyo de especialistas del PNUD si fuere necesario.

## Anexo

## Marco de resultados y asignación de recursos a Cabo Verde (2003-2005)

| <i>Esferas estratégicas de apoyo</i>  | <i>Logros previstos</i>   | <i>Indicadores de logros u objetivos</i>  | <i>Productos, incluidos los indicadores de productos principales, según las necesidades</i>  | <i>Recursos por esfera estratégica de apoyo o de programación (en dólares EE.UU.)</i>  |
|---|---|---|--|--|
| <b>Objetivo 1: Buen gobierno</b>  |   |   |  |  |
| <b>Contribuir a la creación de un entorno propicio al fomento de los derechos humanos, la descentralización y la buena gestión de la economía y del desarrollo</b>                                  |   |   |  |  |
| Cohesión social gracias a la planificación del desarrollo y los demás procesos de adopción de decisiones en el plano subnacional en el marco de la descentralización                                | El país adopta medidas legislativas para permitir la participación efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en la formulación y la puesta en práctica de los programas de desarrollo en el plano local | Existencia de mecanismos institucionalizados de consulta habitual entre las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil acerca de las políticas económicas y sociales y los programas | – Marco institucional de concertación social creado y funcional<br><b>Indicadores:</b> Leyes votadas y promulgadas; frecuencia de los encuentros   | <b>Recursos ordinarios:</b><br>Objetivo de asignación de recursos con cargo al fondo básico: 150 000<br>Apoyo a los servicios técnicos/servicios de apoyo administrativo y operacional: 50 000 |
| Los procesos de planificación y elaboración del presupuesto en el plano local permiten tener en cuenta las preocupaciones y necesidades de las comunidades locales y su participación en el proceso | Los ciudadanos participan en las decisiones del Gobierno relativas a los presupuestos y los planes a través de los sitios en la Red del Gobierno y los municipios   | – Revisión del proceso de planificación social y presupuestaria local para tener en cuenta las preocupaciones de las poblaciones  | <b>Otros recursos:</b><br>Participación de terceras partes en los gastos: 200 000  |  |
|   |   | <b>Indicadores:</b> Número de debates electrónicos oficiales organizados para recoger las aportaciones de los ciudadanos; número de municipios que poseen un sitio en la Red                            |  |  |
| <b>Subtotal 400 000</b>   |   |   |  |  |
| Planificación del desarrollo  | Se crea un entorno de crecimiento, equidad y desarrollo socioeconómico duradero   | Los instrumentos de planificación estratégica están bien elaborados y son operacionales (DELP, PNP, PND)  | – Existe y es operacional un marco institucional de aplicación y de supervisión y evaluación de los instrumentos de planificación<br>– Funciona el Observatorio de la Pobreza<br>– Supervisión regular y eficaz de los ODM | <b>Recursos ordinarios:</b><br>Objetivo de asignación de recursos con cargo al fondo básico: 198 000<br>Apoyo a los servicios técnicos/Servicios de apoyo administrativo y operacional: 60 000 |

| Esferas estratégicas de apoyo  | Logros previstos   | Indicadores de logros u objetivos  | Productos, incluidos los indicadores de productos principales, según las necesidades  | Recursos por esfera estratégica de apoyo o de programación (en dólares EE.UU.)   |
|--|--|--|---|--|
| Promoción de los derechos humanos  | Mayor conocimiento por las poblaciones de los tratados y normas relativos a los derechos y deberes de los seres humanos              | Existencia de un programa de enseñanza de los derechos humanos en los planos del Estado y de la sociedad civil, destinado a un porcentaje considerable de la población | <p><b>Indicadores:</b> Informes y actas de reuniones de los comités técnicos y de coordinación; número de encuestas cualitativas realizadas sobre la situación de la pobreza; mesa redonda general y mesas redondas temáticas efectuadas</p>  | <p><b>Otros recursos:</b><br/>Participación de terceras partes en los gastos: 150 000<br/>Voluntarios de las Naciones Unidas: 200 000<br/><b>Fondo fiduciario:</b> 150 000</p> |
|  |  |  | <b>Subtotal 758 000</b>   |  |
| Promoción de los derechos humanos  | Mayor conocimiento por las poblaciones de los tratados y normas relativos a los derechos y deberes de los seres humanos              | Existencia de un programa de enseñanza de los derechos humanos en los planos del Estado y de la sociedad civil, destinado a un porcentaje considerable de la población | <p>–Elaboración, convalidación y difusión de estrategias nacionales de promoción de los derechos humanos</p> <p><b>Indicadores:</b> Elaboración de un Plan de Acción nacional basado en un método participativo; promulgación de textos reglamentarios y secretos de aplicación</p> | <p><b>Recursos ordinarios:</b><br/>Objetivo de asignación de recursos con cargo al fondo básico: 80 000</p>  |
|  |  |  | <p><b>Otros recursos:</b><br/>Participación de terceras partes en los gastos:<br/>Voluntarios de las Naciones Unidas: 100 000</p>   |  |
| Reducción de las desigualdades de género en el plano nacional y en los ámbitos de la política, la economía, la sociedad y la cultura | Reducción de las desigualdades de género en el plano nacional y en los ámbitos de la política, la economía, la sociedad y la cultura | Reforzamiento de las capacidades nacionales en todos los planos para concluir y poner en práctica una política nacional de reducción de las desigualdades de género    | <p><b>Indicadores:</b> Número de ONG activas; número de periodistas formados; número de sindicatos independientes</p>   | <p><b>Fondo fiduciario:</b> 100 000</p>  |
|  |  |  | <p>– Conclusión y puesta en práctica del Plan Nacional de Reducción de las Desigualdades de Género</p>  |  |



| <i>Esferas estratégicas de apoyo</i>   | <i>Logros previstos</i>  | <i>Indicadores de logros u objetivos</i>   | <i>Recursos por esfera estratégica de apoyo o de programación (en dólares EE.UU.)</i>  |
|--|--|--|--|
|  |  | <p><b>Indicadores:</b> Los planes y programas nacionales han integrado la dimensión de género; se ha definido los ejes de una estrategia de formación e información; número de agentes de la administración pública, los municipios y las organizaciones de la sociedad civil que han sido formados</p>  |  |
| <b>Subtotal 280 000</b>  |  |  |  |
| <b>Objetivo 2: Lucha contra la pobreza</b>   |  |  |  |
| <b>Contribuir a promover una gestión eficaz y responsable de los recursos naturales, del agua y del medio natural</b>  |  |  |  |
| <b>Contribuir a la aparición de oportunidades económicas en favor de los pobres</b>  |  |  |  |
| <b>Mantener la tasa de prevalencia de VIH/SIDA por lo menos al mismo nivel y mejorar la calidad de vida de las personas con VIH/SIDA</b>   |  |  |  |
| Promoción de una gestión eficaz y responsable de los recursos naturales, el agua y el medio natural  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Frenar el proceso de desertificación y disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones pobres</li> <li>- Tener mejor en cuenta las cuestiones medio ambientales en las estrategias y las políticas de reducción de la pobreza</li> <li>- Mayor participación de las comunidades locales en la gestión de su medio natural</li> <li>- Reforzamiento de las capacidades en materia de formulación de políticas y estrategias relativas a la gestión duradera de los recursos hídricos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen y son operacionales un plan de acción nacional de protección del medio ambiente ya concluido y un mecanismo central de coordinación</li> <li>- Se asigna más recursos nacionales al medio natural</li> <li>- Se ha establecido y funciona un sistema de información sobre el medio natural</li> <li>- Número de municipios que se benefician de asistencia técnica y formación en este terreno</li> </ul>   | <p><b>Recursos Ordinarios:</b></p> <p>Objetivo de asignación de recursos con cargo al fondo básico: 200 000</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <p>Participación de terceras partes en los gastos: 700 000</p> <p>Fondo para el Medio Ambiente Mundial: 3 000 000</p> <p>Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía: 500 000</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Frenar el proceso de desertificación y disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones pobres</li> <li>- Tener mejor en cuenta las cuestiones medio ambientales en las estrategias y las políticas de reducción de la pobreza</li> <li>- Mayor participación de las comunidades locales en la gestión de su medio natural</li> <li>- Reforzamiento de las capacidades en materia de formulación de políticas y estrategias relativas a la gestión duradera de los recursos hídricos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen y son operacionales un plan de acción nacional de protección del medio ambiente ya concluido y un mecanismo central de coordinación</li> <li>- Se asigna más recursos nacionales al medio natural</li> <li>- Se ha establecido y funciona un sistema de información sobre el medio natural</li> <li>- Número de municipios que se benefician de asistencia técnica y formación en este terreno</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y aplicación del PANA II</li> </ul> <p><b>Indicadores:</b> Elaboración y puesta en práctica de programas municipales medioambientales; formulación de planes que integran las cuestiones relativas al medio ambiente; elaboración y puesta en vigor de instrumentos jurídicos; definición de un marco institucional de coordinación y supervisión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asunción por las poblaciones locales de las cuestiones de la protección del medio natural</li> </ul> | <p><b>Recursos Ordinarios:</b></p> <p>Objetivo de asignación de recursos con cargo al fondo básico: 200 000</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <p>Participación de terceras partes en los gastos: 700 000</p> <p>Fondo para el Medio Ambiente Mundial: 3 000 000</p> <p>Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía: 500 000</p> |

| <i>Esferas estratégicas de apoyo</i>   | <i>Logros previstos</i>  | <i>Indicadores de logros u objetivos</i>   | <i>Productos, incluidos los indicadores de productos principales, según las necesidades</i>  | <i>Recursos por esfera estratégica de apoyo o de programación (en dólares EE.UU.)</i>  |
|--|--|--|--|--|
| <p>– Reforzamiento de las capacidades de gestión de los residuos sólidos en los municipios</p> | <p>– Disponibilidad de competencias (directivos formados y mecanismos institucionales) en los planes del Instituto Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y de los municipios, en materia de formulación de políticas y estrategias</p> <p>– Existen y están en funcionamiento en los municipios pertinentes estrategias y mecanismos de gestión de los residuos sólidos</p> | <p>– Disponibilidad de competencias (directivos formados y mecanismos institucionales) en los planes del Instituto Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y de los municipios, en materia de formulación de políticas y estrategias</p> <p>– Existen y están en funcionamiento en los municipios pertinentes estrategias y mecanismos de gestión de los residuos sólidos</p> | <p><b>Indicadores:</b> Puesta en práctica de iniciativas colectivas de lucha contra la desertificación con participación de las poblaciones locales; creación y administración de forma participativa por las comunidades locales de zonas protegidas; aumento de la diversidad biológica</p> <p>– Formulación y puesta en práctica de una política de gestión integrada del agua</p> <p>– Puesta en práctica de instrumentos de racionalización de la utilización del agua</p> <p>– Existencia de un manual de formación sobre gestión integrada de residuos sólidos</p> <p><b>Indicador:</b> Número de ONG y de personas formadas</p> <p>– Estudios de viabilidad de las posibilidades de reciclado local de residuos sólidos</p> <p><b>Indicador:</b> Existencia de marcos reglamentarios y número de microproyectos ejecutados en los municipios</p> | <p>Secretaría del Convenio de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación: 150 000</p> <p>Voluntarios de las Naciones Unidas: 100 000</p> <p><b>Fondo fiduciario:</b> 200 000</p> |
| <b>Subtotal</b>  |  |  |  | <b>4 850 000</b>   |

| <i>Esferas estratégicas de apoyo</i>   | <i>Logros previstos</i>   | <i>Indicadores de logros u objetivos</i>   | <i>Productos, incluidos los indicadores de productos principales, según las necesidades</i>  | <i>Recursos por esfera estratégica de apoyo o de programación (en dólares EE.UU.)</i>  |
|--|---|--|--|--|
| Promoción de empleos en favor de los pobres (en particular, las mujeres y los jóvenes) | Formulación del marco reglamentario para el fomento de las PME/PMI  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento del número de pobres que desempeñan una actividad generadora de ingresos</li> <li>- Existencia de un sistema eficaz de microfinanciación</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de un marco reglamentario eficaz y eficiente de creación y gestión de PME/PMI</li> <li>- Planes de promoción para la creación de PME/PMI</li> <li>- Existencia de un sistema eficaz y eficiente de microfinanciación</li> </ul> <p><b>Indicadores:</b> Número de empresas creadas; aumento (%) del número y del volumen de créditos distribuidos, en particular en favor de las mujeres y los jóvenes; empleos creados en beneficio de mujeres y jóvenes</p>                                     | <p><b>Recursos ordinarios:</b></p> <p>Objetivo de asignación de recursos con cargo al fondo básico: 148.000</p> <p>Apoyo a los servicios técnicos/Servicios de apoyo administrativo y operacional: 50 000</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <p>Participación de terceras partes en los gastos: 200 000</p> <p><b>Fondo fiduciario:</b> 100 000</p> |
| <b>Subtotal 498 000</b>  |   |  |  |  |
| Apoyo al Programa Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA                                 | <p>Coordinación de las actividades del Programa Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA con pleno respeto de los derechos humanos</p> <p>Fomento del diálogo político y de la promoción en materia de lucha contra el VIH/SIDA</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promulgación y aplicación de textos legislativos</li> <li>- Número de reuniones regulares del Comité de supervisión</li> <li>- Amplia difusión y puesta en práctica de las declaraciones de las conferencias</li> <li>- Intervención de los dirigentes supremos</li> <li>- Creación de un comité de seguimiento del plan de acción de las conferencias</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento del marco de aplicación, supervisión y evaluación</li> </ul> <p><b>Indicador:</b> Creación del Comité de Supervisión en el Ministerio de Sanidad; datos epidemiológicos fiables sobre la prevalencia y la incidencia de las ETS y del VIH/SIDA; elaboración de soportes accesibles de información sobre la enfermedad (folletos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor supervisión nacional de los objetivos internacionales en materia de lucha contra el VIH/SIDA</li> </ul> | <p><b>Recursos ordinarios:</b></p> <p>Objetivo de asignación de recursos con cargo al fondo básico: 150 000</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <p>Participación de terceras partes en los gastos: 150 000</p> <p><b>Fondo fiduciario:</b> 50 000</p>  |

| Esferas estratégicas de apoyo  | Logros previstos | Indicadores de logros u objetivos | Productos, incluidos los indicadores de productos principales, según las necesidades   | Recursos por esfera estratégica de apoyo o de programación (en dólares EE.UU.) |
|--|------------------|-----------------------------------|--|--|
|  |                  |                                   | <p><b>Indicadores:</b> Porcentaje de las unidades sectoriales ministeriales, municipios, ONG y organizaciones comunitarias de base que poseen planes de acción estratégicos operacionales en materia de VIH/SIDA; número de redes nacionales VIH/SIDA creadas y en funcionamiento; definición en el DELP de los objetivos, el contenido y el presupuesto del elemento relativo al VIH/SIDA</p> |  |
|  |                  |                                   |  | <b>Subtotal 350 00</b>   |
| <b>Total de recursos ordinarios Recursos ordinarios:</b>   |                  |                                   |  |  |
| (sin incluir el 66,7% para TRAC 2) Objetivo de asignación de recursos con cargo al fondo básico: 926 000 |                  |                                   |  |  |
| Apoyo a los servicios técnicos/Servicios de apoyo administrativo y operacional: 160 000                  |                  |                                   |  |  |
| <b>Total de aportación de terceras partes a los gastos Otros recursos:</b>                               |                  |                                   |  |  |
| Participación de terceras partes en los gastos: 1 400 000  |                  |                                   |  |  |
| Total FMAM: 3 000 000  |                  |                                   |  |  |
| Total UNSO: 500 000  |                  |                                   |  |  |
| Total UNCCD: 150 000   |                  |                                   |  |  |
| Total Voluntarios de las Naciones Unidas : 400 000   |                  |                                   |  |  |
|  |                  |                                   |  | <b>Fondos fiduciarios: 600 000</b>   |
|  |                  |                                   |  | <b>Total general 7 136 000</b>   |